

El propósito fundamental de MSF es salvar vidas y ayudar a quienes sufren, protegiendo la dignidad humana y buscando restaurar la capacidad de la gente para tomar sus propias decisiones.

Las imágenes pueden ayudar a MSF a mostrar la realidad de una situación, a expresar olvido y desesperación, a inspirar esperanza y comprensión... Al mismo tiempo, las imágenes, tanto fotos como video, pueden dañar y ofender si son demasiado extremas, intrusivas, manipuladas o usadas de forma inapropiada.

La política de MSF respecto al tratamiento de imágenes tiene por objetivo:

- Mostrar la realidad de la forma más veraz, honesta y objetiva posible.
- Salvaguardar la dignidad humana de los pacientes.
- Evitar realizar campañas que puedan culpabilizar al público o que puedan incitar más a la lástima y caridad que a la reflexión.

Para ello, tenemos en cuenta unos determinados conceptos que nos ayudan, en la medida de lo posible:

Vulnerabilidad: Las imágenes de MSF no deberían distorsionar la realidad. Por ejemplo, la madre de un niño no debería excluirse de la foto para dar la sensación de que el niño está más desamparado. Un niño nunca debería colocarse solo en el suelo con el objetivo de dar la impresión de que está abandonado.

Desnudez: Los niños nacen desnudos y muchos de nuestros pacientes de menor edad corren felizmente sin ropas. Pero el mundo desarrollado tiene la percepción de que la desnudez equivale a pobreza y desgracia, de manera que, por respeto a ellos, es mejor restringir fuertemente el uso de imágenes de niños desnudos.

Posición del sujeto y perspectiva: Un niño malnutrido desnudo en el suelo y fotografiado desde arriba puede evocar la foto de un animal o reducir al niño a la categoría de objeto.

Distancia: Un plano corto de una persona en crisis emocional equivale a violar su privacidad, mientras que el mismo plano tomado desde mas lejos supone una muestra de respeto.

Sufrimiento: El sufrimiento de las personas debe ser comunicado en su justa medida mostrando además, cuando exista, la atención médico-humanitaria que está recibiendo.

Consentimiento: El fotógrafo debe pedir consentimiento oral o escrito (en el caso de que sea posible), explicando claramente el uso posterior que se realizará de las fotografías.

La política de utilización de imágenes por parte de MSF queda reflejada en la guía internacional "Producing and Using Images in an Ethical Way" de uso interno para los trabajadores de Médicos Sin Fronteras a nivel internacional.

Así mismo, de cara a fotógrafos externos, MSF utiliza la siguiente guía externa:
http://www.msf.org.uk/UploadedFiles/ethics_photographers_200809231432.pdf

Otros documentos de referencia:

"Código de Conducta sobre Imágenes y mensajes a propósito del Tercer Mundo"
editado por la Coordinadora de ONG para el desarrollo.

<http://www.fongdcam.org/paginas/sobre/codigo.pdf>